



MODELO 1502. COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRA MENOR

SOLICITANTE				
Nombre y apellidos:				D.N.I.:
Domicilio:		Código Postal: Localidad	1:	Provincia:
e-Mail:		Teléfono:	Teléfond	o Móvil:
En nombre propio.	☐ En representación de:			
Nombre y apellidos / Razón social:				D.N.I./C.I.F.:
Domicilio:		Código Postal: Localidad	l:	Provincia:
e-Mail:		Teléfono:	Teléfond	o Móvil:
DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN	Í			
Domicilio:		Código Postal: Localidad	l:	Provincia:
☐ Notificación electrónica (obligat este procedimiento de forma electr AyuntamientodePepino.com en el a OBJETO Y DESCRIPCIÓN	ónica, debe darse de alta en			
Emplazamiento de la obra:		Referencia Catastral:		
Presupuesto:		Fecha de inicio de las obras:		
Técnico director de la obra: (Nombre y	apellidos)			D.N.I.:
Titulación:				Colegiado nº:
Ocupación de vía pública Descripción: Si No Descripción: CLASE DE OBRA A EJECUTAR (Señalar lo que proceda): Se consideran objeto de tramitación especial como actuaciones comunicadas las obras menores con dirección facultativa, siendo todas aquellas que, por razón de su sencillez técnica y escasa entidad constructiva y económica, puedan ser consideradas como tales, pero que requieren durante su ejecución la supervisión de un técnico competente: Establecimiento de vallas o cercas de precaución de obras. Ejecución de catas, pozos y sondeos de exploración. Demolición de edificios de una planta y con altura inferior a 4 m. o exentos de una sola planta.				
Colocación de anuncios en cubierta Instalación de placas fotovoltaicas	s de edificios, siempre que su uso	sea compatible.		

DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA:
 Descripción de la obra escrita y/o gráficamente con extensión de la misma. Documento con el presupuesto de la obra. Justificante del pago de la Tasa e ICIO correspondiente, autoliquidada y abonada previamente a la presentación de la solicitud. Hoja de encargo de dirección facultativa. En demoliciones de edificios de una planta y con altura inferior a 4 m. o exentos de una sola planta adicionalmente se exigirár fotografías en color, tamaño 13x18 minimo de cada una de las fachadas del edificio que se pretende derribar. Descripción del vallado que se realizará en la parcela resultante. Descripción del tratamiento de protección previsto para sanear o proteger las medianeras vistas de los edificios contiguos. Estudio de gestión de residuos de demolición. En edificios catalogados se requerirá la documentación precisa que determine la legislación autonómica vigente en materia de patrimonio cultural.
SOLICITO:
Se tenga por efectuada la presente COMUNICACIÓN PREVIA para realizar las obras de conformidad a los datos, circunstancias expresad y documentos aportados y a tenor de lo dispuesto en el art. 69 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, y arts. 132 siguientes de la Normativa urbanística del Plan General Municipal (BOR nº 48, de 9 de marzo de 2021).
El solicitante declara haber leido y aceptado las condiciones generales y específicas que figuran al dorso.
NOTA:
El presente acto de conocimiento produce efectos desde el día en que se puso a disposición de esta Administración, el total de documentación exigible legalmente para su tramitación, pudiendo iniciar la obra y/o actividad desde la citada fecha sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración Municipal. Las obras deberán comenzar en plazo máximo de tres meses desde la presentación de la comunicación. Respecto a las bonificaciones deberá solicitar la devolución, que le puede corresponder al finalizar la obra, presentando la solicita de devolución bonificación impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES AUTORIZO al Ayuntamiento de Pepino a la obtención de la información necesaria para la resolución de esta solicitud de las diferentes Administraciones Públicas.
Pepino a
EL SOLICITANTE,